



DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

JUZGADO ONCE DE FAMILIA
Medellín, junio siete de dos mil veintidós

Constancia secretarial: Señora juez le signifiko que, en el presente proceso por auto de noviembre 22 de 2021, se señaló fecha para la audiencia de inventarios y avalúos, indicando para ello, el 5 de junio de 2022, a partir de las 2 de la tarde. Revisada la agenda del despacho de programación de diligencias, se pudo evidenciar que la fecha señalada es un día domingo. A su despacho hoy 7 de junio de 2022.

OSCAR LUIS HERNANDEZ
Secretario.

PROCESO: Liquidatorio- Liquidación de sociedad conyugal
DEMANDANTE: Madelein Gutiérrez Manco
DEMANDADO: Parrisch Flaminio Germosen Morel
RADICADO: 05001-31-10-011-2021-00381-00
INSTANCIA: Primera
DECISIÓN: Reprograma fecha para audiencia de inventarios y avalúos.

Conforme lo expuesto en la constancia secretarial que antecede, procede el despacho a reprogramar la audiencia de inventaros y avalúos en el presente juicio liquidatorio y para el efecto se indica que esta tendrá lugar el **15 DE JUNIO DE 2021, A PARTIR DE LAS 11:00 DE LA MAÑANA**, con la **ADVERTENCIA** que la misma se llevará a cabo, mediante la utilización de los mecanismos y herramientas tecnológicas establecidas para el Distrito Judicial Medellín, Antioquia, esto es, la plataforma Microsoft Teams.

NOTIFÍQUESE Y CUMPLASE

MARÍA CRISTINA GOMEZ HOYOS

JUEZ



**Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia**

DISTRITO JUDICIAL DE MEDELLIN

Firmado Por:

**Maria Cristina Gomez Hoyos
Juez Circuito
Juzgado De Circuito
Familia 011 Oral
Medellin - Antioquia**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **91632455d296a82bab77fd9fec03b76680870e3702e4fda364d3f1d352b76016**

Documento generado en 08/06/2022 08:39:52 AM

**Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**